



Santiago, 30 de mayo 2019

Estimada
Susana Tonda
Directora SENAME
Ministerio de Justicia y DDHH

Presente

Por medio de la presente quisiéramos manifestar nuestro pesar respecto de la imposibilidad de realizar un análisis crítico y responsable de la cuenta pública del Servicio Nacional de Menores, dada la importancia que tiene poder ejercer nuestro rol consultivo como Consejo de la Sociedad Civil de manera adecuada.

Es por ello que, al igual que el año anterior solicitamos nuevamente la posibilidad de recibir la cuenta pública del Servicio con una anticipación de al menos 15 días previo a la presentación, sobre todo considerando la importante extensión de este documento, lo cual hace prácticamente imposible poder hacer una lectura acabada y responsable del mismo en 5 días, considerando además la alta carga laboral de nuestra institución, que además es una constante en la mayoría de las instituciones que trabajan en infancia.

Contemplar un plazo de 15 días para esta revisión, creemos que este sí es un tiempo razonable para poder exponer nuestras inquietudes respecto de su contenido y de esta manera hacer valer efectivamente nuestro rol como sociedad civil en este instrumento que logra dar cuenta de lo realizado por el Servicio durante el último año.

Sin otro particular,

Ana María Leal Ugalde

Directora Ejecutiva
Fundación Pléyades